

EL ECO DE LA MONTAÑA.

SEMANARIO CATÓLICO.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de este periódico, Portal Llano, 39.
Se admiten anuncios y comunicados á precios convencionales.
No se devuelven los originales que se nos remitan para una publicación.

SE PUBLICA LOS JUEVES.

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS.

NÚMERO ATRASADO 20.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. Pesetas

En Cáceres, el trimestre..... 1 60
Fuera, el idem..... 1 70

PAGO ADELANTADO.

L. Giraud, Dentista.

Plaza de la Constitución, 3.

M. de Plasencia

CAMISERO

COBTES 22, CÁCERES

Historia y deducciones.

Hubo un tiempo en que la España católica se vió en peligro gracias á la volubilidad de un Rey y á la procáz audacia de los elementos revolucionarios que plantaron en nuestro suelo las ideas enciclopedistas y crecieron al calor de nuestro enemigo extranjero. Entonces los católicos españoles se acogieron á la tradición como salvavidas único, y en derredor de un hombre y defendiendo una idea político-dinástica, alzaron bandera contra las disolventes doctrinas liberales.

Surgió la discusión, se alzó la guerra, y en aquella y en ésta, en la tribuna y en el campo de batalla, en el periódico y en las filas, los católicos permanecieron unidos y compactos en defensa de su Dios, de su Patria y de su Rey: no se conocían las disidencias: en su partido, ni los rencores ni las envidias en su seno; todos tenían un solo ideal, todos reconocían la justicia de su causa, todos oían de su doble jefe (civil y eclesiástico) palabras de consuelo y frases de aliento.

Pero quieren los cielos llamar á sí al indiscutible delegado del jefe civil también indiscutible, y entonces la secreta mina de aspiraciones mal reprimidas ó de temores inoportunamente expuestos estalla, trayendo la división al campo católico y haciendo surgir en medio de éste dos banderas que mutuamente se acusan, la una de traidora á su Dios y la otra de traidora á su Dios y á su Rey.

Sé acude al Romano Pontífice por los timoratos é indecisos, y las respuestas de León XIII son interpretadas con criterio diferente; se apela á la razón individual, y ésta se obceca por la pasión; se hace un llamamiento á la razón colectiva, y los Congresos católicos resultan totalmente infructuosos.

Consecuencia de todo ésto fué que, mientras los periódicos de una y otra bandera se combatían con encono, de aquellos católicos que sólo tenían interés por el triunfo de la Iglesia y de la Patria, sin afectos particulares y personalísimos, los unos enmudecieron, llorando en silencio la tremenda crisis de sus ideales, y los otros, más avisados, se limitaron á defender la doctrina

católica, sin adherirse á ninguno de ambos partidos y sin hacer otra cosa que predicar la unión de los católicos.

Tal es, en resumen, la triste historia del partido católico en España; pero han llegado para nosotros días de horrible prueba: hoy ante el tremendo desastre político-militar de nuestros liberales gobernantes, no hay un patriota que no despierte de su marasmo, y todos se dan prisa á ofrecernos antídoto radical á los males que nos afligen: los católicos no habían de ser la excepción, y en tanto que los carlistas hacen preparativos para lanzarse una vez más al campo, los integristas han publicado nuevamente su programa aderezado con ciertas frases que pudieran hacerles accesible el poder. Los mismos católicos que pudiéramos llamar *néutros* se han alarmado y, comprendiendo la necesidad de hacer algo más que gemir y dar consejos, tratan de averiguar qué es lo que debe hacerse para sacar á flote sus carísimos ideales.

La unión es indispensable, la unión se impone, pero ¿cómo hacerla? Los carlistas dicen que sólo con D. Carlos, encarnación del régimen tradicional y fundada esperanza de los católicos españoles; los integristas afirman que sólo en su campo, en donde las ideas católicas presiden y son más hacederas por lo mismo que prescindan de la cuestión dinástica y en política admiten todas las formas de Gobierno. No faltan tampoco elementos desgajados del integrismo que predicán sumisión y reverencia á las Instituciones, única base sobre la que pretenden la unión de las fuerzas católicas.

Y todos hablan, según ellos: no ya de conformidad con el Papa, sino en nombre de éste; todos pretenden ser órganos de Roma y todos en fin quieren recibir á los católicos en sus respectivos sitios sin dar un paso para salir á recibirlos. ¿Qué hacer?

La solución dada por un ilustre pensador desde las columnas de *La Campana de la Vela* nos parece la más acertada; ya lo hemos dicho en otro número.

¿No se trata de la unión de los católicos? ¿No se procura el triunfo de la Iglesia? Pues ¿qué más natural que acudir á Roma nuevamente?

Que hable el Papa y que hable una vez más siquiera sea para bendecir un programa, para alentar una agrupación; que diga León XIII: *dejad el espíritu ese de bandidería y ahí tenéis las bases de vuestra unión; posponed diferencias é intereses particulares á los supremos de vuestro Dios y de vuestra Patria; triunfadores éstos, podréis librar batallas por aquellos.* Que hable, que hable el Papa y con el Papa los católicos iremos á todas partes.

Oigan al Papa los carlistas sin matar por ésto sus aspiraciones dinásticas, si el Papa pide que éstas duerman un instante.

Oigan al Papa los integristas, si el Papa decide que nuestro programa no

debe ser el suyo en cuanto á los procedimientos.

Oigamos al Papa todos los católicos y así sabremos no sólo qué es lo que debemos hacer, sino también cómo hemos de hacerlo, seguros de prestar nuestros servicios no á los intereses de un hombre, sino á la causa de la Religión y de España.

ALONDRI.

VARIEDADES

DON RESTITUTO.

Hay hombres que son verdaderos viceversas de la naturaleza, y mi amigo D. Restituto es uno de ellos.

Don Restituto aparenta despreciar el mundo y la buena sociedad y, no obstante ésto, es hombre que antes de expresar un concepto ó adoptar una actitud cualquiera, mira en su derredor y mide el efecto de su acción mil veces, antes de practicarla.

El no cree en la existencia de Dios, por la razón potísima de que no ha visto á Dios en ningún sitio, pero cuando se le hace observar que su razón sólo prueba que D. Restituto no vé *un palmo más allá de sus narices*, mi amigo se asombra en extremo, y la natural expresión de su extrañeza es esta frase que á cada momento tiene en la boca: «¡Dios mío...!»

El alma es una quimera que rechaza indignado el buen señor, siempre que del caso se habla; pero con dificultad se encontrará persona alguna que suponga la existencia de aquélla en sus conversaciones, como nuestro hombre la supone.

Cuando alguno le juega una mala pasada, inmediatamente promete *romperle el alma*; cuando le presentan una letra que pagar, se le *cae el alma á los pies*, según refiere luego á sus íntimos; su señora es mujer á quien, en concepto de D. Restituto, se le *pasea el alma por todo el cuerpo*, sin duda porque tiene *alma de cántaro*; si se siente mal y se le pregunta qué le duele, á él le *duele toda el alma*; de D. Práxedes, su vecino, dice que es un hombre *desalmado* y, hablando del jefe de su oficina, lo menos que dice de él, es que *tiene el alma más negra que el fondo de un tinintero*.

No profesa religión alguna positiva, ni más ni menos que Villa-Amil, pero se gloria de guardar consideraciones á todas, lo cual en buena lógica no viene á ser otra cosa que respetar y reverenciar la mentira en su forma más grosera, la del disparate, ó bien admitir tácitamente la verdad de todas las religiones, y por consiguiente rechazar el principio de contradicción, cosa que es muy natural en mi pobre amigo, que lleva la contradicción hasta el extremo de llamarse Restituto y no restituir casi nunca lo que se le presta.

No profesa religión alguna positiva, ni más ni menos que Villa-Amil, pero se gloria de guardar consideraciones á todas, lo cual en buena lógica no viene á ser otra cosa que respetar y reverenciar la mentira en su forma más grosera, la del disparate, ó bien admitir tácitamente la verdad de todas las religiones, y por consiguiente rechazar el principio de contradicción, cosa que es muy natural en mi pobre amigo, que lleva la contradicción hasta el extremo de llamarse Restituto y no restituir casi nunca lo que se le presta.

**

Pues bien, D. Restituto y yo paseábamos cierto día por las afueras y, como de costumbre, hablábamos de religión.

—Yo no puedo creer, me decía, en ese fantástico sér que ustedes llaman alma.

—Y sin embargo, le contestaba yo, usted la presente, mejor diré, la siente, la barrunta dentro de sí con todo el aparato de sus energías: usted tiene deseos de conocer la verdad y á la verdad aspira, analizando los objetos de la tierra y procurando explicar los fenómenos de la naturaleza; usted discurre medios de alimentación, para responder al instinto de conservar la vida; medita defensas contra sus enemigos y las realiza con exactitud pasmosa; se siente usted digno y á este sentimiento de dignidad responde en su corazón una voluntad enérgica que ama lo bueno y odia lo malo, que lo rechaza porque la conciencia se alza contra ello de un modo violento, atroz, irresistible...

—¡Bah...! Lo de siempre; lugares comunes, señor mío, lugares comunes que hoy están ya completamente desautorizados por la ciencia. Juicio, raciocinio, amor noble, todo ésto no son otras cosas que naturales energías de la materia, hábilmente dispuestas por la madre casualidad para el desenvolvimiento de nuestra vida. Y por lo que respecta á la conciencia... ¡desengáñese usted! la conciencia responde á las preocupaciones.

—¡Dios tenga á usted de su mano! le interrumpí; según eso para usted el hombre no es sino un sér que ocupa en la escala natural algunos puntos más altos que los demás, gracias á la mayor delicadeza del tejido de sus músculos, nervios, membranas, etc., etc.?

—Justamente, amigo mío, justamente.

—¡El hombre es al perro, lo que el perro es al gato, lo que el gato al ratón...!

—Exacto, exacto, sin variante de ningún género.

—Pero se me ocurre una duda, don Restituto; si así es la cosa como usted la pinta ¿con qué derecho se llama el hombre á sí propio Rey de la creación y se sirve de todos los séres inferiores con aquella tranquilidad que presta un dominio indiscutible?

—Pues ¡vaya una pregunta! ¿No hemos dicho que en la escala de los séres el hombre es el superior, el más excelente, el más perfecto?

—Sí, y por lo tanto el más fuerte: ¿ra luchar; pero pareceme á mí que sér más fuerte no dá derecho á que se sirva del débil despótico; que el oprimir condiciones favorables, en el momento; las encuentre un sér cualquier que se en á este sér para oprimir; que se en que, aunque más que ar, no autoriza que, aunque más ar y abusar de los locados en el mis débiles, se hallan co- escala.

—Eso lo como orden, en la misma así; nosot dirán ustedes, pero no es ros tenemos perfecto derecho

á devorar un conejo, como el gato tiene perfecto derecho á devorar á un ratón.

—Pero ¿por qué, señor? comprendo que el gato, que es inconsciente, devore empujado por su instinto al ratón; no se le alcanza otro medio de conservarse que devorando lo que á su alcance esté. Pero el hombre, señor mío, el hombre...

—Lo mismo, exactamente igual; porque es más fuerte y siente la necesidad de comer para conservarse, y de comer bien, y tener abrigo, y distracciones, para conservarse bien y vivir lo mejor posible.

—¡Pero es la fuerza fuente de derecho...!

—Déjese usted de músicas celestiales y alelúas de esa índole.

Aquí llegábamos en nuestra animada controversia cuando nos dimos cuenta de dos cosas: una que nos habíamos alejado mucho del pueblo, y otra, que la noche se acercaba rápidamente.

Determinamos volvernos á casa, cada cual encerrado en sus trece, cuando de entre unas matas saltaron tres hombres mal encarados que nos dieron un alto en voz por cierto bastante baja.

—¡Canarios! gritamos á duo, y don Restituto, lo mismo que yo, comenzó á temblar convulsivamente á pesar de que no se sentía frío.

—El dinero! dijo lacónicamente uno de aquellos hombres, blandiendo en su mano derecha una descomunal navaja.

Don Restituto, que era muy devoto de sus riquezas, palideció intensamente y, mientras yo me dejaba registrar rogando á Dios que la cosa no pasara á mayores, mi amigo se resolvió á defender tímidamente sus caudales.

—Yo no tengo nada, repuso lúgubremente.

—No hay que apurarse caballero, contestó el bandido; si consigo no trae usted nada, en casa tiene usted mucho; yo sacaré lápiz y papel, escribe usted dos rengloncitos pidiendo algo, lo traen y después usted se va como ha venido.

Don Restituto creyó ver el cielo abierto y asintió á lo propuesto; pero el bandido, á quien no se le ocultó lo que pudiera tramarse el ateo, continuó, sacando los preparativos de escritura y entregándoselos á su víctima:

—Escriba, escriba usted y cuide bien de advertir que en el momento que veamos más gente de la que nos conviene para la entrega del dinero, lo despachurramos á usted de una puñalada.

—Pero esto es una iniquidad, gritó descompuesto D. Restituto, esto es un abuso.

—Un abuso de qué?—dijo reposadamente el salteador.

—De fuerza. Yo he adquirido lícitamente mis caudales.

—Bien y ¿quién ha dicho á usted que nosotros no tratamos de adquirirlos también lícitamente?

—En esta ocasión, no señor, no lo adquieren ustedes así. Me lo roban.

—Y ¿quién le ha dicho á usted, repito, que el robo no es lícito? Yo no tengo trabajo ni quien me lo dé; antes, cuando sólo escuchaba las vaciedades del cura, respetaba yo la propiedad de mi prójimo; pero un día oí á usted en el club y oí entenderle que ni había Dios, ni había alma, ni mucho menos otra vida dónde recibir nada, y desde entonces, francamente, juzgué una majadería estarme con las brazos cruzados, siendo fuerte y teniendo uñas para arrancar las entrañas al primero que me negara el derecho que tengo á vivir tan cómodamente como cualquier otro.

—¡Pero eso una barbaridad!

—Buena, pero en todo caso el bárbaro habrá sido usted que me la inculcó. Dejémonos de cosas y escriba, escriba usted, señor D. Restituto.

Y D. Restituto no tuvo otro remedio que escribir cuatro letritas muchas

veces enmendadas y corregidas por nuestro forzoso interlocutor; uno de los dos restantes partió y, al poco rato, apareció una pobre mujer la cual depositó en las manos del aprovechado discípulo tres mil pesetas del maestro.

Los bandidos partieron con la celebridad del rayo, y nosotros nos quedamos allí pensativos, muy pensativos, hasta que mi amigo D. Restituto rompió á llorar como un *magdaleno*.

—Me han arruinado, gritó el pobre hombre, me han arruinado y esto es una iniquidad; yo había adquirido con mi honrado trabajo ese caudal...

—No hay que llorar, amigo mío, le interrumpí yo, aprovechando la ocasión que tan favorable se me presentaba, no hay que llorar: *nosotros somos como los perros y los gatos; devoramos porque nos sentimos fuertes y hemos de conservar-nos á costa del débil... no hay Dios, no hay alma, no hay otra vida...*

Don Restituto no ha vuelto á hablar en el club; pero tampoco ha rendido armas.

Hasta en esto es contradictorio don Restituto.

BENIGNO.

EL PROYECTO

D. Aurelio Velasco Padrino.

Ya en nuestro último número prometimos ocuparnos en la materia tratada por el Sr. Velasco Padrino en su folleto *Reforma del Régimen Representativo*, y vamos á cumplir nuestra palabra.

Queden desde luego á salvo las rectas intenciones y excelente voluntad del distinguido autor del folleto, cuyas dotes somos los primeros en reconocer y admirar; queden salvas también de nuestro disentiimiento las condiciones de talento indiscutible y literaria pericia, de que buena prueba es el trabajo del Sr. Velasco.

Pero estas salvedades hechas, permítanos el folletista que le hagamos oposición, suave y floja es verdad, por no tener los conocimientos é ingenio que á él adornan; pero oposición al fin.

Conformes en absoluto con el señor Velasco Padrino en que debe eliminarse el actual estado político de España en lo que afecta á la representación en Cortes; conformes también en que deben eliminarse la *inviolabilidad del diputado, en ejercicio, por sus votos y opiniones y la irrevocabilidad del voto*; pero no podemos convenir con él en cuanto á las bases de la pretendida reforma: creemos harto superior y de más seguros resultados nuestro sistema antiguo.

Indudablemente los *organismos sociales* son los que deben elegir sus representantes en Cortes y no los individuos, una vez que estos mismos se han encargado de dar la razón á cuantos se oponían antes y hoy siguen oponiéndose al voto individual. Las Cortes no son organismos destinados á fomentar las aspiraciones y ayudar los intereses del individuo, sino de la Nación, que sávia, vida y prosperidad recibe de las fuerzas vitales con que cuenta, ya se denominen clases, ya gremios, ya finalmente sociedades; á éstas, pues, toca llevar á las Cortes sus representantes, para que, defendiéndolas, defiendan los intereses generales y marcha expédita de la Nación.

Pues bien, esto eran las antiguas Cortes, las cuales, resucitadas hoy, darían cabida sin escrúpulo de ningún género á todas las fuerzas vivas del país, y todas tendrían en favor suyo la garantía de que sus procuradores, al de-

fenderlas, defenderían su propia y particular utilidad, pues de la prosperidad del gremio representado el representante había de vivir; las controversias políticas morirían, la presión de apasionados gobernantes no tendría lugar y el Rey podría proceder siempre según justicia y no cediendo á la fuerza bruta del número.

Rechaza el Sr. Velasco los poderes *concretos y limitados* de los antiguos *procuradores* en Cortes, y vé ahí que en esta circunstancia juntamente con la *revocabilidad* de la elección es en lo que, á nuestro entender, está la excelencia de aquel sistema.

Los *poderes generales ó en blanco*, que defiende el Sr. Velasco, darían origen á que nuestros representantes hicieran de su capa un sayo, como vulgarmente se dice y, ó alucinados por la oratoria de sus colegas en Cortes ó impulsados por razones más ó menos bastardas, faltarian á su conciencia, sin que, dado caso de que fueran destituidos por sus electores (cosa que habría que poner en cuarentena en la mayoría de los casos, una vez admitido el procedimiento electoral del folletista), nunca caerían con aquella mengua y deshonor que vierte sobre un hombre la indignidad de faltar á un juramento.

Del *destituido* podría decirse que había sido víctima del error; pero no podría afirmarse jamás que era un traidor á sus electores; poco más ó menos sucede hoy.

Con los *poderes limitados* se esquivo este inconveniente: el *procurador* ha de atenerse á las órdenes recibidas y no saldrá de ellas en ningún caso, sin caer en la más terrible infamia.

Y no tememos nosotros, como el señor Velasco, la colisión de los intereses de un gremio ó clase con los de la sociedad en general; pues sabido es que de los intereses de las fuerzas vivas dependen los de la Nación, y en el fomento de todos aquéllos está el vigor y lozanía de ésta. Marcharían paralelos los intereses particulares de todas las representaciones (pues claro es que damos por supuesto que se prescindiría del sistema liberal de conceder *personalidad jurídica y social* á todo, sea bueno ó sea malo, sea lícito ante la conciencia ó sea ilícito) y del conjunto de todas esas paralelas resultaría el supremo interés del pueblo, de la nación, del país.

Ni era en lo antiguo ociosa la iniciativa de los procuradores, como afirma el autor del folleto, que impugnamos; pues sobre exponer de palabra el interés de sus representados, resolvían las dificultades que pudieran surgir, y estaba atento á deshacer las maquinaciones que pudieran tramarse; y cosa es harto sabida cuán diferente es la lectura de un escrito redactado á muchas leguas, de la impresión que produce un discurso en el que la razón se impone por la fuerza de la idea y el calor de la palabra: esto aparte de que un procurador gozaba de ciertas inmunidades y prerrogativas, al estar en Cortes, que le permitían razonable libertad para hablar con entereza en nombre de la región ó gremio que representaba.

Es cierto que El Rey llegó á solicitar en muchas ocasiones *directamente del concejo* la aprobación de los impuestos; pero en lo humano nada hay perfecto, y este abuso puede cerrarse por completo sólo con no consentirlo.

Mucho más podríamos decir del folleto del Sr. Velasco Padrino; pero es materia que no puede encerrarse en los estrechos límites de una labor periodística, y por esto nos reduciremos á afirmar frente á lo escrito por el distinguido abogado polaviejista: que sólo rompiendo los moldes liberales, matando el parlamentarismo con sus discusiones cómicas y sus intereses bastar-

dos, es como podremos hacer algo provechoso á nuestra patria.

Se haga la elección como se quiera, sea revocable ó no sea revocable el voto, mientras funcionen las Cortes como hoy funcionan y el gobierno de la Nación se asiente sobre las bases que hoy se asienta, ni la Nación prosperará, ni las Cortes defenderán los intereses de la Nación, ni terminarán los partidos, mal que pese á cuantos, como el General Polavieja y D. Aurelio Velasco, quieren aplicar al enfermo débiles cataplasmas en lugar de eficaces revulsivos.

D. B. R.

RECORTES

La Libertad de Valencia, periódico que, parodiando á los antiguos filósofos indios, lanzando el grito de *Nocedal solus existit, et quidquid non est Nocedal, est pura illusio*; se hace cargo de nuestros comentarios á la *Carta Abierta de La Campana de la Vela*, y escribe lo siguiente:

Otra Campanada.—La ha dado muy sonora *El Eco de la Montaña*, de Cáceres, al insertar en sus columnas la famosa *Carta Abierta* del colega granadino *La Campana de la Vela*.

Nunca segundas partes fueron buenas. Y la primera, calificada por Mateos Gago de *espantosa calamidad*, ha producido los frutos que hoy recoge España.

Si cuajara esta segunda, *nulla est redemptio. A mesticeria et mesticis Libéranos Domine.*

¡Bah! Déjese de bromas el colega valenciano y note que de lo que ha de librarnos Dios es de la soberbia de aquellos que, llamándose católicos, rechazan la intervención del Pontífice é insultan á mansalva á cuantos como ellos no piensan.

Sí, Dios nos libre de los que, para restaurar el catolicismo, denuestan á sus Obispos y escarnecen la santidad de sus pastorales.

El mayor signo de reprobación es la soberbia, y la soberbia es el sello que desde un principio imprimió Nocedal á ese su partido que fué engendrado por la ambición y tuvo por cuna la ruina de la respetable agrupación católica española.

Dispénsenos el colega esta expansión, ya que en paciencia hemos recibido nosotros el calificativo de *mestizos* con que él nos adorna.

¡Mestizos...! ¿Desde cuándo y por qué? ¿O es que son *mestizos* todos aquellos que no se aprenden á obedecer y seguir la jefatura de Nocedal?

¿No se puede disentir del ilustre integrista en algo que no afecte á las doctrinas enteramente católicas que sostiene? ¿No podemos exponer un simple juicio nuestro, una observación que creemos racional?

Quizás vayamos errados, pero ¿por qué, en lugar de insultárenos villanamente, no se nos hace comprender lo equivocado de nuestro pensar?

¡Mestizos...! ¡Mestizos...! Pues bien, entienda *La Libertad*, de una vez para siempre, que nos tenemos por católicos mucho más íntegros y mucho más puro, que los *nocedalinos*, porque, sobre mantener las mismas doctrinas católicas que ellos, las mantenemos, no porque las imponga Nocedal, sino porque las impone Dios y las promulga su Vicario; y, dado que ellos hagan lo propio por las mismas razones que nosotros, aún nos queda una señal de catolicismo práctico que ellos no tienen: obedecemos y no insultamos á Prelados que rigen y gobiernan á la Iglesia española con gran contentamiento del Papa.

Odiarnos el liberalismo con todas nuestras fuerzas y, por lo mismo que lo odiamos así, rechazamos virilmente el gárrulo cesarismo nocedalista.

Ya lo sabe *La Libertad*.

Y á fé que nos hace gracia aquello de nunca segundas partes fueron buenas. O lo que es igual: nombrar la *ju en casa del ahorcado*.

Porque hay que hacer constar que la primera parte del romance, que hoy canta el ciego de *La Libertad*, la compuso Pidal y Mon.

Y la segunda fué obra de Ramoncito Necedal.

Por lo demás deje el colega tranquilo la veneranda memoria de D. Francisco Mateos Gago.

El cual, si viviera, ni sería *nocedalino*, ni sería nada.

Ni más ni menos que ha pasado con D. Félix Sardá y Salvany y con algunos otros beneméritos hombres.

Y todo por lo dicho más arriba, por aquello de: *Brammah solus existit...*

El Partido Liberal publica una poesía, ó cosa así, que no puede pasar por más que digan.

Afortunadamente el vate concluye la composición con los siguientes versos (?) que demuestran una laudable disposición de ánimo. Oigámoslos:

«¡Da tono á mi lira, que sea poeta!
¡Plumina mi númen con la luz!

O, yo te lo juro por esta cruz...
¡Que me corto de un tajo la coleta!»

Sí, hombre, sí; córtela usted por Dios cuanto antes, porque de lo contrario no lloverá en diez años, y tendremos motines, y mujeres en las cárceles, y hombres en las cocinas, y... ¿quién sabe lo que ocurrirá, si usted vuelve á invocar su *Musa... raña?*

Eusebio Blasco, el poeta que cogió la mala costumbre de verter lágrimas por la coronilla, según él mismo nos hizo saber en una desdichadísima composición titulada «Treinta y tres años!» y formada de treinta y tres mil ripios lo menos, es un hombre muy gracioso y sobre todo muy listo, al decir de los infinitos.

Y como es tan listo, y tan sabio, y tan... descubridor de verdades, nos sale ahora desde *Vida Nueva* con que él es muy católico, muy apostólico y muy romano.

Y esto, mal que pese á los obispos españoles y al Papa en persona.

¡Vaya si es católico el Sr. Blasquito...! Pues no faltaba más, sino que se empeñaran ahora los desarrapados y pobretes obispos en arrojarle del seno de la Iglesia... ¡Ni el Papa...! Eso es; ¡ni el Papa!

Porque, lo que dice Vesubio, digo Eusebio Blasco, á él lo bautizaron sus padres, mejor dicho, lo bautizó el Cura con el consentimiento de sus padres, y mientras él, que ya es grandecito, no diga que sus padres se metieron en camisa de once varas, seguirá, si señores, seguirá siendo tan católico apostólico romano como León XIII. ¡Vaya... vaya...!

Tiene, tiene razón el hombre: aquí lo malo fuera que el Papa tomara en cuenta (que no la tomará, porque dogmatizantes como Blasco se venden á perra gorda en cualquier mercado) tomara en cuenta, digo, la labor no sólo inmoral sino herética del autor de *Soledades*, y lo plantara de patitas en la calle, expulsándolo de la casa del catolicismo, por aquello de que *en mi casa mando yo*.

Entonces presumo que D. Eusebio habría de resignarse á su suerte y repetir en mitad del arroyo aquellos versos de *Treinta y tres años!*

«Y al ver cuánto es el goce pasajero,
Vivo llorando en medio de mis canas
Torpes mudanzas de mi ardor primero...»

Es decir, que al pobre señor no le quedaría otro recurso que volver á llorar por la coronilla de la cabeza.

Pero ven acá, Eusebio de mis pecados, digo de los tuyos:

¿Quién te manda á tí, hijito mío, hacer esa espontánea confesión de tus ideas católicas y de la fé que juraste? Tú no ves que con eso no consigues otra cosa que echarte la tierra encima, como suele hacerlo *La Reforma de Cáceres* cuando se mete á consejera de *El Partido Liberal*. ¿No comprendes tú, desdichado poeta y más desdichado aún periodista, que escarbar en suelo de arena es procurar la propia ceguera?

Mira, hombre, mira: Cuando un militar abandona sus filas para atacarla cara á cara desde las del enemigo, decimos todo: ese es un *desertor*; pero, cuando un soldado cualquiera hace la causa del enemigo, combate su propia bandera, manteniéndose al amparo de ésta y pregonando que ésta es la suya, entonces todos exclamamos indignados: ese es un *traidor*.

Saca tú ahora la consecuencia, ya que has dicho que eres tan católico, tan apostólico y tan romano.

No vuelvas, hombre, á gritar,
Que á los librepensadores,
Cuando pretenden hablar,
Hasta sus mismos clamores
Les suelen siempre engañar.

Copiamos de *El Imparcial*:

«La suspicacia de la censura telegráfica ha llegado hasta el punto de dejar sin curso el telegrama de París que daba cuenta de la explosión, por efecto de una fuga de gas, en la casa donde tiene las oficinas la Agencia Haas.

Las voces anarquista y explosión están completamente prohibidas para el telégrafo y la prensa en el vecino reino.»

¡Caracoles con el vecino reino...! ¡Pues nos va saliendo tan aprovechadito como el amigo Sagasta en eso de la censura!

Bien es que á nuestros colegas portugueses les queda un medio todavía para exponer su información sin necesidad de acudir á las palabras vitandas; y es la sustitución de éstas por otras más ó menos significativas.

Supongamos que en el Congreso de Diputados españoles estalló una bomba Orsini; claro es que no podrán manifestar á sus lectores la noticia diciéndole que la bomba explotó y reventó á los señores del margen; pero sí podrán publicarla de esta manera:

«Cataclismo.--Ayer mañana, y estando en sesión los señores diputados, hizo *turúm... purúm... zur... rrum* una bola de tales y tales dimensiones, derrumbando el edificio y despampanando á media humanidad. Sospéchase de varios individuos de esos que se dedican á hacer ensayos liberales con el bautismo de sus semejantes.»

Como ustedes ven la cosa no puede ser más sencilla.

Pues supongamos ahora que no es el Palacio del Congreso madrileño el que se inclina á estampar un beso en la pálida frente de nuestros representantes; sino la mano de un Lucheni la que quiere estudiar anatomía en el cuerpo del czar de las Rusias; pues en este caso el telegrama se podrá transmitir de la siguiente manera:

San Petesburgo.--«Examinando ayer un puñal el señor *fulanito*, tuvo la mala fortuna de hacer un ojal en el corazón al propio emperador que, tendiendo la imperial extremidad y guiñando un ojo, se marchó á la eternidad, sin decir *esta corona es mía*. Dicese de público que el señor *fulanito* era uno de esos cuya profesión está prohibido nombrar en ese reino.»

Y pata.
De suerte que no es tan apurada la situación en Portugal; aún hay patria, Veremundo.

DON CLARO FIRME DE VERAS.

Sección de Noticias.

Contra la viruela.

Nuestro digno Gobernador, tomando en cuenta las indicaciones que se exponían en el artículo que publicamos en nuestro anterior número, se ha decidido á establecer en Cáceres un Instituto de Vacunación con el carácter de provincial. Al efecto se han mandado pedir las terneras necesarias y se está disponiendo lo más indispensable para que no resulten infructuosos los esfuerzos de todos.

Asimismo se ha pasado una comunicación á todos los profesores de primera enseñanza, que con carácter de particular tengan abierta escuela en esta población, para que en día y hora señalados acudan al Ayuntamiento con sus respectivos alumnos, con el fin de vacunar á todos los que no prueben en el acto estar ya vacunados.

Nuestras autoridades merecen por el celo desplegado parabienes y enhorabuena que nadie podrá disputarles, y que nosotros les enviamos con todas las veras del alma.

Hay que matar la epidemia, y para ésto la primera condición es intentarlo.

Tienda-Asilo.

Gracias al conocidísimo interés que por los necesitados se viene tomando nuestro actual Alcalde interino, D. Manuel Rodríguez Murcia, la Tienda-Asilo ha vuelto á abrirse y según noticias, sin aquellas prevenciones con que en anteriores épocas ha sido recibida.

Los verdaderos pobres acuden con regularidad y método y, siguiendo así, la Tienda-Asilo será á buen seguro una solución á la crisis con que el invierno amenaza á las clases necesitadas.

Lo preciso es que las personas pudientes no dejen de comprar bonos y se acostumbren á socorrer al pobre no con los muchos ó pocos céntimos, sino con los muchos ó pocos bonos; pues no es justo ni razonable que el Ayuntamiento sea solo el *pigano*.

De todos modos reciban los ediles todos nuestra cumplida enhorabuena.

El Baile de Variedades.

Con mucho gusto hemos leído en *El Partido Liberal* un suelto en que razonada y juiciosamente se impugna la apertura del baile á dos reales que nosotros condenamos en un *Recorte* de nuestro pasado número.

Veán los empresarios como no son sólo apreciaciones de *El Eco de la Montaña*, que es, ha sido y, con la gracia de Dios, seguirá siendo enemigo é impugnador acérrimo del baile, cuanta ó no cueste dinero; sino opinión firme y fundada de quienes en otras ocasiones han aplaudido las diversiones coreográficas de nuestra sociedad la que pide también que se cierren esas puertas que nunca creímos se abrieran, dada la piedad de la dueña del Teatro.

Ciérrenlas, ciérrenlas.

El séptimo "no hurtar."

A fines de la pasada semana fueron sorprendidos y aprehendidos por el Inspector de vigilancia Antonio Redondo y Máximo Durán, dependientes de D. Anastasio González, que se venían dedicando á sustraer todas las noches alguna cantidad de trigo del depósito que, como panadero tiene aquél.

Tanto los citados dependientes como Francisco Cisneros que les compraba el trigo han dado con sus huesos en la cárcel.

Denuncia.

La ha presentado contra el Ayuntamiento de Cáceres el, por segunda vez declarado cesante, Arquitecto municipal Sr. Montano.

La causa de la denuncia parece que se funda en la construcción del Paseo

«Cánovas» la vajada á la fuente de Concejo y la reparación de algunos caminos.

Creemos que, aspirando el Sr. Montano á volver al Ayuntamiento, no son los más acertados esos caminos por él elegidos.

El y nuestros concejales verán.

Tovarito.

El vate de Plasenzuela,
Un día se encaprichó
Con Mérida, y tomó el tren,
Sin decir siquiera «adios»
Y luego cuando ha tornado
De su franca expedición,
Nos ha contado unas cosas...
¡Oh qué cosas, santo Dios!
¡Si no hay hombre de más suerte,
Si es que suerte es ser atroz!
Se divirtió de lo lindo,
De fijo se *chispéo*,
Y luego vino á caerle
El número treinta y dos,
Para que así su alegría
Se mantuviera mejor.
¡Oh, hay hombres que han nacido
Con una suerte... feroz!
¡Que aproveche, Tovarito!
Y, pues que ya el corazón,
Te empuja hacia tus hogares,
¡Adios, mamarracho, adios!

Monumentos históricos y artísticos.

Ayer, bajo la presidencia del Sr. Gobernador, reanudó sus tareas la Comisión provincial de monumentos históricos y artísticos de Cáceres, ocupándose de dictaminar sobre una solicitud de cesión del castillo de Trujillo; del hallazgo de una inscripción romana descubierta hace pocos días en las inmediaciones de esta capital; de la necesidad de que en lo sucesivo se cumpla lo mandado, en cuanto atañe á restauraciones y reformas de edificios públicos civiles y religiosos, y por último del Museo escolar de antigüedades que á excitación del profesor de Historia ha establecido el Claustro del Instituto, en donde van á tener sitio conveniente cuantos objetos antiguos se encuentren en la provincia y quieran depositarse ó donarse, á nuestro primer centro de enseñanza.

Nos adherimos.

En atento B. L. M. fuimos citados por el Sr. Gobernador el sábado de la pasada semana, para hacernos saber que en el propio despacho de nuestra primera autoridad en la provincia se nos facilitarían todos los datos y medios conducentes al buen resultado de cualquier campaña que pudiéramos emprender en orden á la administración, beneficencia, utilidad pública y cuánto tienda á beneficiar los intereses morales y materiales de la provincia.

También se habló de escalonar en la semana los diferentes periódicos locales con el fin de coadyuvar mejor á los bienes expuestos, dejando á salvo siempre los intereses políticos de cada una de las publicaciones.

Conformes en todo lo indicado con el Sr. Gobernador, no será *El Eco de la Montaña* quien ponga obstáculo á tan generosos propósitos; antes bien te aprovechará de ellos en pró de los principios elevados y santos que representa y defiende.

Guillermo Castellano

Pintor escenógrafo y decorador.

Se construyen monumentos de grande efecto para Semana Santa, retablos de todas clases y se retocan imágenes.

Planos gratis reservándose el derecho de propiedad.

DIRECCIÓN:

CÁCERES, LIBRERÍA DE D. JOSÉ DEL POZO.

Cáceres 1898.—Tip. de Sucesores de Alvarez.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social:

MADRID, Calle de Olóza, N.º 1, Paseo de Recoletos.

Capital social efectivo: Rvón. 48 millones.

Superior al de todas las demás Compañías que operan en España.

Primas y reservas... Rvón. 177.956.025'44

Si nuestros pagados desde su fundación. Rvón. 283.237.885'48

Siniestros pagados en 1896, Rvón. 1.200.081'28.

Más que reunidas todas las demás compañías que operan en ESPAÑA.

32 AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros contra Incendios.

Seguros sobre la Vida.

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente los Dotes, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas más reducidas que cualquier otra Compañía.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de reales 283.237.885'48.

La prima fijada al hacer el seguro es inalterable. Esta Compañía, no hace ofrecimientos pomposos, lo cual es tan fácil de hacer como difícil de cumplir. A su seriedad y exacto cumplimiento en los siniestros se debe la importancia que goza y la preferencia de que es objeto.

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano, en los graneros por el transcurso de un año a la reducida prima de SEIS reales por cada mil.

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:

D. Claudio González Alvarez.

Agente del Banco Hipotecario de España en esta provincia.

Oficinas: Plaza Mayor, núm. 16.

CÁCERES

LA TAURINA.

ULTRAMARINOS Y COLONIALES DE BALBINO BRAVO.

2, Arco de la Estrella, 2.

Variado surtido en Chocolates, Cafés Thés, Azúcares Arroces, Jabones, Aceitunas sevillanas, Sopas italianas y todo lo concerniente al ramo.

Grandes existencias en Vinos de Jeréz, Manzanilla, Málaga, Porto y Madera. Champagnes, Anisados, Cognac, Rón Jamaica, Ginebra, Ojen, Cazalla, Sidra y Jarabes de todas clases para refrescos.

Vinos del País y Vealdepeñas.

DROGUERIA

DE

Francisco Herrera (Hijo).

TORREJONCILLO.—PLAZA.

Productos químicos y Farmacéuticos. Pinturas, Brochas y Barnices, Artículos para la industria tintorería y fabricación de jabones.

Incienso lágrima superior.

LA FERRIA. ULTRAMARINOS Y COLONIALES. Ezponda, I.-CÁCERES. Vinos y Licorosos. Excelente y variado surtido en conservas de todas clases. PASTA FINA PARA SOPAS Y POSTRES. Cervezas de la Cruz Blanca.



LA VILLA DE MADRID

SOMBRERERIA

DE

PEDRO FERNÁNDEZ

5, PORTAL LLANO 5, CÁCERES.

Ultima novedad en sombreros y gorras de todas clases; especialidad en sombreros teja de Castor, topo y seda, bonetes, solideos de merino y raso, todo a precios sumamente economicos.

FELICIANO MODAMIO.

La mar en bisutería y quincalla. Guantes, corbatas, géneros de punto, camisería, Paquetaría, Cinturones, adornos de mil clases y variados gustos. Perfume, bisutería de lo más escogido que se conoce y millones de artículos que es imposible citar. No hay mejor cosa que verlos. Gran surtido en corovas fúnebres. Jabón superior y económico de Vaseline.

PORTAL LLANO, NÚM. 81.

Equina á la calle Empedrada.

JACINTO GARCIA ROMERO

SASTRE.

Se construyen prendas militares para todos los Cuerpos y Armada.

Tiene un abundante y variado surtido de géneros del País, á precios sumamente baratos.

Se confeccionan con todo esmero hábitos de Sacerdotes y togas para Magistrados, para lo cual cuenta con riquísimos merinos y elasticotines y todo lo que el buen gusto puede exigir.

ALFONSO XIII, NUMERO 24 (antes Pintores).

ROBERTO DALE

PROCURADOR

Castro Urdiales.—(Santander.)

Programas contestados para prepararse sin necesidad de profesor, en las carreras siguientes:

Cuerpos de Aduanas, Correos y Telégrafos. Ayudantes de Obras públicas, Minas, ingeniero y Obras Militares.

Contadores de Diputaciones y Ayuntamientos.

Inspectores de ferrocarriles y Hacienda pública.

Secretarios de Diputación, Ayuntamiento Sanidad marítima y Juzgados.

Directores, vigilantes y Administradores de Establecimientos Penales.

Contestación á los programas de oposiciones para cualquier otra carrera.

Su precio 25 pesetas obra.

CONSULTAS GRATUITAS

GRAN FÁBRICA

DE

MOSÁICOS HIDRÁULICOS

Y

MARMOL ARTIFICIAL.

DEPÓSITO

DE

CEMENTOS PORTLÁN

DE

PAULINO DONCEL.

FÁBRICA Y DESPACHO:

Marquesa de Pinares, 1,

MÉRIDA.

Representante en esta Capital: Don Basilio Campinero.